Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 08 de agosto de 2022.

Proceso	Ordinario
Demandante	Gladys Elena Gutiérrez.
Demandadas	Cerámicas Unidas San Benito S.A.
Radicado	2022-245
Auto Interlocutorio	0792
Asunto	Concede amparo de pobreza.

Verificado el contenido de la solicitud de amparo de pobreza, y los anexos allegados, la misma se ajusta a los requisitos establecidos por los artículos 151 y 152 del Código General del Proceso, CGP, en consecuencia, se admite la solicitud elevada por la señora Gladys Elena Gutiérrez, identificada con CC 43.797.140.

Consecuente con lo anterior, para representar a la amparada en los términos del artículo 154 del Código General del Proceso, se designa como profesional del derecho al abogado Cristian Mauricio Montoya Vélez, identificado con CC. 71.268.554 y portador de la TP. 139.617 del C.S. de la J., quien se localiza en el teléfono 444 3318 y correo electrónico (cristian@gruposolpensiones.com), y quien ejerce habitualmente la profesión de abogado. Por Secretaría del Despacho comuníquese el nombramiento.

Se advierte al designado que de conformidad con lo indicado en el inciso 3º del artículo 154 del Código General del Proceso, CGP, el cargo para el que es nombrado es de forzoso desempeño, y deberá manifestar su aceptación o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de la comunicación de la designación, so pena de incurrir en falta a la debida diligencia profesional.

De conformidad con lo indicado en el artículo 2 de la Ley 2213 de 2022, se indica a las partes y apoderados, que el canal oficial de comunicación con este despacho judicial y el proceso es el correo electrónico (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 116 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 9 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario

TR